

# **Embajada de Brasil**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

**01/2009**

### **Medidas Comerciales Adoptadas por Brasil**

El Ministerio do Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC) del Brasil estableció, desde 26 de enero, licencias automáticas para la importación de productos de 24 capítulos de la Nomenclatura Común del Mercosur. La medida tiene solamente la intención de monitorear las estadísticas de las importaciones brasileñas y de identificar divergencias en las operaciones comerciales.

No se trata de una barrera no tarifaria, ya que no impone restricciones a la importación. La medida no implica el pago de impuestos y no impide el embarque de las mercaderías en los respectivos puertos de origen. El procedimiento se realiza de manera electrónica, por medio del Sistema Integrado de Comercio Exterior (Siscomex), y la liberación de los bienes – automática e incondicional – sucede en un plazo máximo de diez días.

La licencia automática se aprueba en todos los casos. Es un procedimiento usual en el comercio internacional para fines de monitoreo estadístico, previsto en el “Acuerdo sobre procedimientos para la licencia de importaciones” de la Organización Mundial del Comercio.

Con referencia a las noticias publicadas en Uruguay sobre dicha medidas, el Embajador de Brasil en Montevideo, José Felício, aclara que:

1. No fue establecido un régimen de licencia previa, al contrario de lo que ha sido divulgado en algunos medios de comunicación.
2. El Embajador entró en contacto con diversas autoridades brasileñas, en la Presidencia de la República y en los Ministerios, para relatar la repercusión de las medidas en Uruguay, para obtener aclaraciones y para hacer sugerencias pertinentes a la relación de Uruguay con Brasil.
3. Fueron contactados todos los Consulados brasileños en las ciudades uruguayas de la frontera con Brasil, los cuales constataron la normalidad del tránsito de personas y mercaderías en sus respectivas jurisdicciones. El 28/01/2009, no hay camiones retenidos en ningún punto de la frontera.
4. El Embajador entró hoy en contacto con diversas autoridades uruguayas, a las cuales prestó aclaraciones acerca del tema.
5. En la tarde de hoy, los Presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Uruguay, Tabaré Vázquez, mantuvieron contacto telefónico durante el cual trataron el tema de las medidas comerciales. El Presidente brasileño aseguró que las medidas no afectarán las exportaciones de Uruguay hacia Brasil, en conformidad con el espíritu de la integración. Los dos mandatarios acordaron mantenerse en contacto sobre el tema siempre que necesario.

Montevideo, 28 de enero de 2009.